



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6820/2022

Asunto: Se notifica fallo LS-103T00000-033-2022
Xalapa - Enríquez, Ver., 11 de octubre del 2022.

Página 1 de 1

**C. CRUZ SOL PALESTINA
REPRESENTANTE LEGAL DE SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
CAUDAL 7B LA PRADERA XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO: 2283683147
CORREO ELÉCTRONICO: solpalestinac@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES 37555.
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-10300000-033-2022**, relativa a la **"Adquisición de Bienes Informáticos con la Finalidad de Alcanzar las Metas Propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz"** derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6819/2022
Asunto: Notificación de fallo LS-10300000-033-2022
Xalapa - Enríquez, Ver., 11 de octubre del 2022.
Página 1 de 1

C. HELIODORO GARCÍA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HG COMPUTADORAS REDES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
AV. LA FRAGUA 1634, IGNACIO ZARAGOZA
VERACRUZ, VER.
TELÉFONO: 2299319005
CORREO: administracion@hgcomputadoras.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 11632
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-10300000-033-2022**, relativa a la **"Adquisición de Bienes Informáticos con la Finalidad de Alcanzar las Metas Propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz"** derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - **Para su Conocimiento.**
ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jehr



Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Vérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6818/2022

Asunto: Notificación de fallo LS-10300000-033-2022
Xalapa - Enríquez, Ver., 11 de octubre del 2022.

Página 1 de 1

C. ALBERTO ROCHA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
ALABASTRO NO. 22, SIN COLONIA
XALAPA, VER.
TELÉFONO: 2293641578
CORREO: ehsdireccion@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 28808
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-10300000-033-2022**, relativa a la **"Adquisición de Bienes Informáticos con la Finalidad de Alcanzar las Metas Propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz"** derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.
ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr



Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.